

MENDOZA, 20 SEP 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 16534/19 caratulado: "ALTERIO, Antonio Alberto s/Solicitud prórroga de designación en cargo de Prof. Titular (E) "Taller de Rotación: Grabado" D/ 01/09 al 31/12 de 2019// Ord. 4/15 CD - Carreras de Artes Visuales".

CONSIDERANDO:

Que la designación del Prof. ALTERIO responde a la convocatoria realizada conforme con lo dispuesto por ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) y cuya prórroga fue efectuada por resolución N° 346/18-C.D.

Que por pieza administrativa CUDAP-CUY N° 16751/19 el docente tramita prórroga de licencia por incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía.

Que Secretaría Académica aclara que el presente pedido es transitorio dado que debido a la jubilación del Prof. DELHEZ la cátedra se encuentra en una etapa de reorganización.

Lo informado por Dirección General Económico-Financiera, que cuenta presupuestariamente con el cargo.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 18 de setiembre de 2019.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Las características particulares de los espacios curriculares figuran en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Dirección General Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 227

F. A.
lo



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

80 años
FAD

FACULTAD DE
ARTES
Y DISEÑO

► 2019
AÑO DE LA EXPORTACIÓN

ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Condición	Espacios Curriculares	Carreras	Grupos de Carreras	Período
16.019	20-08982132-7	ALTERIO, Antonio Alberto	Profesor Titular	Exclusiva	interino	Taller de Rotación I y II: Grabado Taller I y II para Profesorado (con opción a Grabado) Taller I y II: Grabado Taller I de: Grabado (Optativa Grupo I) Taller de Rotación: Grabado	Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales Licenciatura en Artes Plásticas Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas	Artes Visuales	01/09/19, intertanto se resuelve el desdoblamiento definitivo del cargo y no más allá del 31/12/19

RESOLUCIÓN N° 227

R. ó.	
lo	

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

PROF. ARTURO EDUARDO FASCHETTI
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO